



# MINISTERIO DE AGRICULTURA

## DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Objeto de la Inversión ( SEGUROS SOCIALES TASA 21-14. ) Año de 1966  
Período que comprende la cuenta CUARTO TRIMESTRE

SECCION \_\_\_\_\_ NUMERACION: FUNCIONAL \_\_\_\_\_ ECONOMICA \_\_\_\_\_

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares  
para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

<u>CARGO</u>		PESETAS	CENTIMOS
A la transferencia realizada a la C/c. del --- Banco de España titulada "Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar Libramiento num. _____ realizado en <u>5</u> de <u>enero</u> de 19 <u>67</u>		2.450	00
<b>Total CARGO</b> . . . . .		2.450	00
<u>DATA</u>		Integro	DESCUENTO Utilidades Pagos
Gastos de <u>Seguros Sociales</u> según documento núm. <u>1</u>		1.037,92	1.037,92
Id. _____	íd. íd. núm. _____		
Id. _____	íd. íd. núm. _____		
Id. _____	íd. íd. núm. _____		
Id. _____	íd. íd. núm. _____		
Id. _____	íd. íd. núm. _____		
<b>Total DATA</b> . . . . .		1.037,92	1.037,92
Se reintegra . . . . .		1.412,08	
<b>Total igual al CARGO</b> . . . . .		2.450,00	
<b>SALDO</b> . . . . .		-	



V.º B.º:  
El Ingeniero Jefe,  
*Juan de Arana*

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1966

El Habilitado,  
*Jose Julián Pastor*

Madrid, de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_

EXAMINADA Y CONFORME:  
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:  
El Interventor Delegado,

APROBADO:  
EL DIRECTOR GENERAL,



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

### COPIA DE UN ESCRITO

=====

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZAY PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASASA.- De conformidad con las normas dadas en las circulares numeros 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 4º TRIMESTRE del año en curso, con esta fecha se transfiere a la C/c. de ese Organismo y designada por V.S. - al efecto 82.687,60 pesetas, por los conceptos y detalles siguientes:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>T.21-03</u>	<u>T.21-13</u>	<u>T.21-14</u>	<u>TOTAL</u>
DIETAS Y LOCOMOCION .....			50.000	
MATERIAL OFICINA .....			19.077,60	
JORNALES .....			11.160	
<u>SEGUROS SOCIALES Y PLUS FAMIL</u>			2.450	
SUMAS TOTALES .....			82.687,60	

=====

He de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes: 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados.- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldo de una cuenta a otra.- Dios le guarde.- Madrid, 28-12-66.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- P. MALLORCA.- Hay un sello de registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 31 DIC 1966.- Entrada Nº 367.-



ES COPIA.  
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Propuesta de Seguros Sociales TASA 21.14 (CUARTO TRIMESTRE ) de 1966

RELACION número de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
<u>CUOTAS DEL ESTADO PARA SEGUROS SOCIALES</u>	
Cuotas del mes de Octubre .....	286,66
Cuotas del mes de Noviembre .....	286,66
Cuotas del mes de Diciembre .....	464,60
TOTAL .....	1.037,92

Importa esta relación MIL TREINTA Y SIETE NOVENTA Y DOS céntimos. pesetas



Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1966.  
EL INGENIERO JEFE,

*Juan de Arana*

Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CLAVES ESTADISTICAS	
Sindicato	
Mutualidad	
Actividad económica	

NUMERO PATRONAL

07/ 17.513

OCTUBRE de 1966  
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Baleares  
Domicilio: Matías Montero, 31-2º-2ª. Actividad: Oficinas  
Seguros de que está exenta:  
Causas de la exención:  
Mutua patronal:  
Mutualidad Laboral de encuadramiento:  
Sindicato a que pertenece:  
DECLARACION DE BASES DE COTIZACION, según relación E-2 anexa, compuesta de 1 hojas

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de las bases de cotización
Incluidos en todos los Seguros	A	1.800
Incluidos en todos los Seguros menos Enfermedad	B	
Suma (A+B)	C	
Incluidos en Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional (Altos cargos)	D	
TOTALES (C+D)	E	1.800

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:

Enfermedad: 8,40 % sobre importe casilla A.	151,20
Vejez e Invalidez: 3,05 % sobre importe casilla C.	54,90
Subsidios Familiares: 3,55 % sobre importe casilla E.	63,90
Seguro de Desempleo: 1,00 % sobre importe casilla C.	18,--
Cuota Sindical: 0,30,80 % sobre importe casilla E.	5,40
Formación Profesional: 0,80 % sobre importe casilla E.	14,40
<b>TOTAL</b>	<b>307,80</b>

A DEDUCIR, según relación E.2

Por Subsidios Familiares satisfechos  
Por indemnizaciones económicas enfermedad id..  
Por indemnizaciones económicas maternidad id..  
Por S. de Paro o desempleo satisfechos según nómina

SALDO DEUDOR 307,80

Recargo 20% por demora sobre saldo deudor

CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR 307,80

Palma, 31 de octubre de 1966

EL INGENIERO JEFE,

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

La Oficina Recaudadora recibe en el día de la fecha las siguientes cantidades:  
Según liquidación precedente 307,80  
Para abonar a la Mutualidad Laboral, según cuerpo B 198,--  
Para abonar a la Mutua Patronal, según cuerpo A independiente 505,80

Justificante n.º 1/10  
Aprobado en el mes de noviembre de 1966  
Palma, 31 de noviembre de 1966  
(Firma)

VER DETALLE AL DORSO

E. 1.  
CUERPO A



MINISTERIO DE TRABAJO  
MUTUALIDADES LABORALES

E. 1.  
CUERPO B

NUMERO DE LA EMPRESA

3273

OCTUBRE de 1966  
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Baleares  
Domicilio: Matías Montero, 31-2º-2ª  
Para la Mutualidad Laboral de: Oficinas  
Protección de Accidentes de Trabajo con:

Bases de cotización según Relación E. 2 anexa

compuesta de 1 hojas

Número de trabajadores 1

Cotización a Mutualidad Laboral 11 %  
Cotización para Incapacidad Temporal %  
Accidentes de Trabajo } Incapacidad Permanente y Muerte %  
0'25 % Riesgo catastrófico s/ I. P. M

Suplemento de liquidaciones anteriores

A deducir a favor de la Empresa:

Talones devolución  
Prestaciones Accidentes.

Suma del 20 % de recargo.

TOTAL A INGRESAR

PARA MUTUALIDADES	PARA A. T.
<u>1</u>	
CUOTAS	20% REC. DEMORA
<u>198</u>	
<u>198</u>	
<u>198</u>	
<u>198</u>	
<u>198</u>	
<u>198</u>	
<u>198</u>	

Palma, a 31 de octubre de 1966

EL INGENIERO JEFE,

La Oficina Recaudadora recibe con esta fecha la cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la Mutualidad Laboral citada

REVISION  
DIFERENCIA  
A devolver: N.º  
A reclamar: N.º

COTIZACIONES PARA EL REGIMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

IMPORTE DE LAS CUOTAS		TOTALES	
		% s/. 1.800 Ptas	Jornales OCTUBRE
Incapacidad Permanente y Muerte (Pesetas)	ENFERMEDAD	8,40 %	= 151,20
	VEJEZ	3,05	= 54,90
	SUBSIDIO FAMILI	3,55	= 63,90
	SÉGURO DESEMPLEO	1,--	= 18,--
	CUOTA SINDICAL	0,30	= 5,40
	FORMACION PROFE	0,80	= 14,40
Incapacidad Temporal (Pesetas)	MUTUALIDAD	11,--	= 198,00
	TOTALES.....		505,80
Bases de cotización para Accidentes de Trabajo (Salarios reales)			
Tipos de cuota			
Número de trabajadores por epígrafe	Para I. P. M. %		
	Para I. T %		
Número del epígrafe de la Tarifa			TOTALES

DORSO QUE SE CITA

TASA 21.14

TASA 21.03

% s/. 1.450 Ptas. Jornales		% s/. 350 Ptas. Jornales	
Cuotas del Estado		Cuotas de funcionarios.	
Enferm.	6 % 87,--	2,4 % 34,80	6 % 21
Vejez	2,4 34,80	0,65 9,42	2,4 8,40
Sub. Fam	2,9 42,05	0,65 9,42	2,9 10,15
Seg. Desp	0,8 11,60	0,20 2,90	0,8 2,80
Cuot Sin	0,3 --	0,30 4,35	-- --
Form Pro	0,67 9,71	0,13 1,89	0,67 2,35
Mutualid	7,-- 101,50	4,-- 58,--	7,-- 24,50
	<u>286,66</u>	<u>120,78</u>	<u>69,20</u>

Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 1.966.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.





MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
Y MUTUALIDADES LABORALES

NUMERO PATRONAL

E 2

Hoja núm. 1

Para Seguros Sociales	07/17.513
Para Mutualidades Laborales	3273

Mes de Octubre de 1966

Empresa: Distrito Forestal de Baleares

Domicilio: Matías Montero, 31-2º-2ª

Actividad: Oficinas

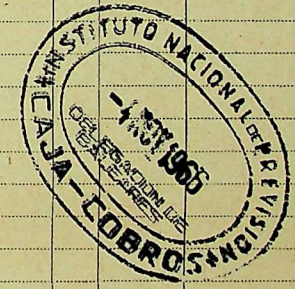
Mutualidad Laboral de: Oficinas

Protección de Accidentes de Trabajo con:

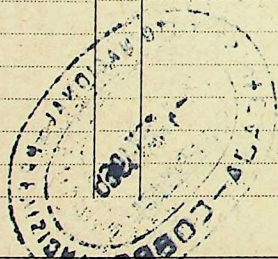
N.º

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de las bases de cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL satisfechas.

Número del asegurado	Fecha de alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Tarifa de cotización	Días permenencia en alta	BASES DE COTIZACION PARA				Declaración de Prestaciones Económicas satisfechas					
						Todos los Seguros	Todos los Seguros menos Enfermedad	Subs. Familiares Cta. Sind. y Formac. Prof. (Altos Cargos)	Mutualidades Laborales	Accidentes de Trabajo	Indemniz. Accidentes Trabajo	N.º de beneficiarios	Importe de los Subs-Familiares	Importe indemnización por Enfermedad	Importe indemnización por Maternidad
07 247297		Mesquida Camps, Jaime	Auxil.	Mes	1,800										
Suma y sigue. . . . .															



Número del asegurado	Fecha de alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Tarifa de cotización	Días permanencia en alta	BASES DE COTIZACION PARA					Declaración de Prestaciones Económicas satisfechas						
						Todos los Seguros	Todos los Seguros menos Enfermedad	Subs. Familiares Cta. Sind. y Formac. Prof. (Altos Cargos)	Mutualidades Laborales	Accidentes de Trabajo	Indem. Acc. Trabajo	N.º de beneficiarios	Importe de los Subs. Familiares	Importe Indemnización por Enfermedad	Importe indemnización por Maternidad		
TOTAL																	



DILIGENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION			
INTERVENCION	COTIZACION	PRESTACIONES	
Anotado el modelo el n.º en ... El Interventor,	Existe conformidad entre el total de las prestaciones económicas satisfechas por la Empresa y lo deducido por dicho concepto en el Bole- tin (E. 1) El Funcionario,	Anotado en "Control de pagos" El Funcionario,	Anotado en "Anexo 3 al modelo 14 C." El Funcionario,

DILIGENCIAS A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS												
La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de Administración delegada, los Subsidios Familiares que se expresan a los trabajadores relacionados, que se distribuyen, con arreglo al número de sus beneficiarios, en la siguiente forma:												
SUBSIDIADOS CON	0 benefs	1 benefs	2 benefs	3 benefs	4 benefs	5 benefs	6 benefs	7 benefs	8 benefs	9 benefs	10 o más benefs	TOTAL
Número de subsidiados												
PLUS FAMILIAR												
Importe total abonado durante el mes a que la relación se refiere	Número total de puntos acreditados por los beneficiarios en dicho mes		Número total de beneficiarios entre los que se ha distribuido el plus									
Ninguno	Ninguno		Ninguno									

Palma de Mallica, 31 de octubre de 1966



EL INGENIERO Jefe,



MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CLAVES ESTADISTICAS	
Sindicato	
Mutualidad	
Actividad económica	

NUMERO PATRONAL

07/ 17.513

E. 1.  
CUERPO A

Mes de **NOVIEMBRE** de 1966  
(Mes de liquidación)

Empresa: **DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**  
Domicilio: **Matías Montero, 31-2º-2ª** Actividad: **Oficinas**  
Seguros de que está exenta:  
Causas de la exención:  
Mutua patronal:  
Mutualidad Laboral de encuadramiento: **Oficinas**  
Sindicato a que pertenece:  
DECLARACION DE BASES DE COTIZACION, según relación E-2 anexa, compuesta de **1** hojas

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de las bases de cotización
Incluidos en todos los Seguros	<b>1</b>	A <b>1.800</b>
Incluidos en todos los Seguros menos Enfermedad		B
Suma (A+B)		C <b>1.800</b>
Incluidos en Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional (Altos cargos)		D
TOTALES (C+D)		E <b>1.800</b>

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:		
Enfermedad:	8,40 % sobre importe casilla A.	<b>151,20</b>
Vejez e Invalidez:	3,05 % sobre importe casilla C.	<b>54,90</b>
Subsidios Familiares:	3,55 % sobre importe casilla E.	<b>63,90</b>
Seguro de Desempleo:	1,00 % sobre importe casilla C.	<b>18,--</b>
Cuota Sindical:	<b>0,3088</b> % sobre importe casilla E.	<b>5,40</b>
Formación Profesional:	0,80 % sobre importe casilla E.	<b>14,40</b>
<b>TOTAL</b>		<b>307,80</b>

A DEDUCIR, según relación E.2

Por Subsidios Familiares satisfechos  
Por indemnizaciones económicas enfermedad id..  
Por indemnizaciones económicas maternidad id..  
Por S. de Paro o desempleo satisfechos según nómina

SALDO DEUDOR **307,80**  
ACREEDOR

Recargo 20% por demora sobre saldo deudor **307,80**

CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR **307,80**

Palma de Mallorca, **5** de diciembre de 1966

EL INGENIERO JEFE,

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

La Oficina Recaudadora recibe en el día **307,80**  
de la fecha las siguientes cantidades:  
Según liquidación precedente **198,--**  
Para abonar a la Mutualidad Laboral, según liquidación precedente B.  
Para abonar a la Mutua Patronal, según cuantía independiente B. **505,80**

Anotado en el momento de la liquidación en el libro de Justificante n.º **18**  
Anotado en el libro de cuenta de empresa. (Visado) **5 DIC. 1966**



MINISTERIO DE TRABAJO  
MUTUALIDADES LABORALES

E. 1.  
CUERPO B

NUMERO DE LA EMPRESA  
**3273**

Mes de **NOVIEMBRE** de 1966  
(Mes de liquidación)

Empresa: **DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Domicilio: **Matías Montero, 31-2º-2ª.**

Para la Mutualidad Laboral de: **Oficinas**

Protección de Accidentes de Trabajo con:

Bases de cotización según Relación E. 2 anexa		PARA MUTUALIDADES	PARA A. T.
compuesta de <b>1</b> hojas		<b>1.800</b>	
Número de trabajadores:		<b>1</b>	
Cotización a Mutualidad Laboral		CUOTAS	20% REC. DEMORA
Cotización para Incapacidad Temporal <b>11</b> %		<b>198</b>	
Accidentes de Trabajo Incapacidad Permanente y Muerte			
0'25 % Riesgo catastrófico s/ I. P. M.			
SUMA		<b>198</b>	
Suplemento de liquidaciones anteriores			
SUMA		<b>198</b>	
A deducir a favor de la Empresa:			
Talones devolución Prestaciones Accidentes			
TOTAL		<b>198</b>	
Suma del 20 % de recargo.			
TOTAL A INGRESAR		<b>198</b>	

VER DETALLE AL DORSO

Palma de Mallorca a **5** de diciembre de 1966

EL INGENIERO JEFE,

La Oficina Recaudadora

recibe con esta fecha la cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en el momento de la Mutualidad Laboral citada.

A. RELLENAR POR LA OFICINA DE REVISION  
REVISION  
DIFERENCIA  
A devolver. N.º  
A reclamar: N.º





COTIZACIONES PARA EL REGIMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

		<u>Totales</u>	
		% s/. 1.800 Ptas. Jornales NOVIEMBRE	
Número del epígrafe de la Tarifa	Número de trabajadores por epígrafe	IMPORTE DE LAS CUOTAS	
		Incapacidad Permanente y Muerte (Pesetas)	Incapacidad Temporal (Pesetas)
		Enfermedad .....	8,40 % 151,20
		Vejez .....	3,05 54,90
		Subsidio Familiar..	3,55 63,90
		Seguro Desempleo...	1,-- 18,--
		Cuota Sindical ....	0,30 5,40
		Formación Profesional	0,80 14,40
		Mutualidad .....	11,-- 198,--
		<b>TOTALES</b> .....	<b>505,80</b>
Bases de cotización para Accidentes de Trabajo (Salarios reales)			
Tipos de cuota			
	Para I. P. M %		
	Para I. T %		
	TOTALES		

DORSO QUE SE CITA

		<u>TASA 21.14</u>		<u>TASA 21.03</u>	
		% s/. 1.450 Ptas. jornales.		% s/. 350 Ptas. jornales	
		Cuotas del Estado.		Cuotas del Estado.	
		a funcionarios.		a funcionarios.	
		6 %	87,--	2,40 %	34,80
		2,40	34,80	0,65	9,42
		<del>2,90</del>	<del>42,65</del>	<del>0,85</del>	<del>9,42</del>
		0,80	11,60	0,20	2,90
		--	--	0,30	4,35
		0,67	9,71	0,13	1,89
		7,--	101,50	4,--	58,--
			<u>286,66</u>		<u>120,78</u>
					<u>69,20</u>
					<u>29,16</u>

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 1.966.

EL INGENIERO JEFE,



*Juan de Arana*

Fdo.: Juan de Arana.



Número del asegurado	Fecha de alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Tarifa de cotización	Días permanencia en alta	BASES DE COTIZACION PARA					Declaración de Prestaciones Económicas satisfechas				
						Todos los Seguros	Todos los Seguros menos Enfermedad	Subs. Familiares Cta. Sind. y Formac. Prof. (Altos Cargos)	Mutualidades Laborales	Accidentes de Trabajo	Indemniz. Accidentes Trabajo	N.º de beneficiarios	Importe de los Subs. Familiares	Importe Indemnización por Enfermedad	Importe Indemnización por Maternidad
TOTAL															



**DILIGENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION**

INTERVENCIÓN	COTIZACION	PRESTACIONES	
Anotado el modelo al n.º en / / El Interventor,	Existe conformidad entre el total de las prestaciones económicas satisfechas por la Empresa y lo deducido por dicho concepto en el Bole-tín (E. 1) El Funcionario,	Anotado en Control de pagos. El Funcionario,	Anotado en Anexo 3 al modelo 14 C. El Funcionario,

**DILIGENCIAS A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS**

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de Administración delegada, los Subsidios Familiares que se expresan a los trabajadores relacionados, que se distribuyen, con arreglo al número de sus beneficiarios, en la siguiente forma:

SUBSIDIADOS CON	0 benefs	1 benefs	2 benefs	3 benefs	4 benefs	5 benefs	6 benefs	7 benefs	8 benefs	9 benefs	10 o más benefs	TOTAL
Número de subsidiados												

**PLUS FAMILIAR**

Importe total abonado durante el mes a que la relación o parte se refiere	Número total de puntos acreditados por los beneficiarios en dicho mes	Número total de beneficiarios entre los que se ha distribuido el plus
Ninguno	Ninguno	Ninguno

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 1966

EL INGENIERO JEFE,



MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CLAVES ESTADISTICAS	
Sindicato	
Mutualidad	
Actividad económica	

NUMERO PATRONAL

07 17.513

DICIEMBRE de 1966  
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Baleares  
Domicilio: Matías Montero, 31-2º-2ª Actividad: Oficinas

Seguros de que está exenta:

Causas de la exención:

Mutua patronal:

Mutualidad Laboral de encuadramiento: Oficinas

Sindicato a que pertenece:

DECLARACION DE BASES DE COTIZACION, según relación E-2 anexa, compuesta de 1 hojas

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de las bases de cotización
Incluidos en todos los Seguros	1	A 2.700
Incluidos en todos los Seguros menos Enfermedad		B
Suma (A+B)		C 2.700
Incluidos en Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional (Altos cargos)		D
TOTALES (C+D)		E 2.700

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:

Enfermedad:	8,40 % sobre importe casilla A.	226,80
Vejez e Invalidez:	3,05 % sobre importe casilla C.	82,35
Subsidios Familiares:	3,55 % sobre importe casilla E.	95,85
Seguro de Desempleo:	1,00 % sobre importe casilla C.	27,--
Cuota Sindical:	0,30 % sobre importe casilla E.	8,10
Formación Profesional:	0,80 % sobre importe casilla E.	21,60
<b>TOTAL</b>		<b>461,70</b>

A DEDUCIR, según relación E.2

Por Subsidios Familiares satisfechos	
Por indemnizaciones económicas enfermedad id.	
Por indemnizaciones económicas maternidad id.	
Por S. de Paro o desempleo satisfechos según nómina	

SALDO DEUDOR 461,70

Recargo 20% por demora sobre saldo deudor

CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR 461,70

Palma de Mallorca, 12 de enero de 1967  
EL INGENIERO JEFE

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

La Oficina Recaudadora de la fecha las siguientes cantidades:

Según liquidación precedente 461,70  
Para abonar a la Mutualidad Laboral, según cuota independiente 297,--  
Para abonar a la Mutua Patronal, según cuota independiente 758,70

Anotado en modelo R. I. al n.º 6 en (Aprobado) 14 ENE 1967



E. 1.  
CUERPO A



MINISTERIO DE TRABAJO  
MUTUALIDADES LABORALES

E. 1.  
CUERPO B

NUMERO DE LA EMPRESA  
3273 07/17.513  
DICIEMBRE de 1966  
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Baleares  
Domicilio: Matías Montero, 31-2º-2ª

Para la Mutualidad Laboral de: Oficinas

Protección de Accidentes de Trabajo con:

Bases de cotización según Relación E. 2 anexa compuesta de 1 hojas

Número de trabajadores 1

Cotización a Mutualidad Laboral 11 %  
Cotización para Incapacidad Temporal %  
Accidentes de Trabajo Incapacidad Permanente y Muerte %  
0,25 % Riesgo catastrófico s/ I. P. M.

SUMA 297

Suplemento de liquidaciones anteriores

SUMA 297

Talones devolución

Prestaciones Accidentes.

TOTAL 297

Suma del 20 % de recargo.

TOTAL A INGRESAR 297

PARA MUTUALIDADES	PARA A. T.
2.700	
1	
CUOTAS	20% REC. DEMORA
297	
SUMA	
297	
SUMA	
297	
TOTAL	
297	
TOTAL A INGRESAR	
297	

Palma de Mallorca, 12 de enero de 1967

EL INGENIERO JEFE

La Oficina Recaudadora

el TOTAL A INGRESAR para abonar en la Mutualidad Laboral

A RECLAMAR POR LA CUANTIA DIFERENCIA

REVISION

DIFERENCIA

A devolver: N.º

A reclamar: N.º



BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUADAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL O FORMACION PROFESIONAL

COTIZACIONES PARA EL REGIMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Número del epígrafe de la Tarifa	Número de trabajadores por epígrafe	Tipos de cuota		Bases de cotización para Accidentes de Trabajo (Salarios reales)	IMPORTE DE LAS CUOTAS	
		Para I. T. %	Para I. P. M. %		Incapacidad Temporal (Pesetas)	Incapacidad Permanente y Muerte (Pesetas)
						% S/. 2.700 Ptas Jornales Diciembre y extra.
					Enfermedad	8,40 % 226,80
					Vejez	3,05 82,35
					Subsidio Famil	3,55 95,85
					Seg. Desempleo	1,11 27,00
					Cuota Sindical	0,30 8,10
					Form. Profesion	0,80 21,60
					Mutualidad	1,11 297,00
					<b>TOTALES</b>	<b>758,70</b>

DORSO QUE SE CITA

TASA 21.14

TASA 21.03

% S/. 2.350 Ptas Jornales		% S/. 350 Ptas Jornales	
Cuotas del Es-	Cuotas retenidas a funcio-	Cuotas del Es-	Cuotas retenidas a funcio-
tado	rios.	tado.	rios.
6 % 141,--	2,40 % 56,40	6 % 21,--	2,40 % 8,40
2,40 56,40	0,65 15,27	2,40 8,40	0,65 2,28
2,90 68,15	0,65 15,27	2,90 10,15	0,65 2,28
0,80 18,80	0,20 4,70	0,80 2,80	0,20 0,70
-- --	0,30 7,05	-- --	-- --
0,67 15,75	0,13 3,05	0,67 2,35	0,13 0,45
7,-- 164,50	4,-- 94,--	7,-- 24,50	4,-- 14,--
<b>464,60</b>	<b>195,74</b>	<b>69,20</b>	<b>29,16</b>

Palma de Mallorca, 12 de enero de 1.967.  
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.





MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
Y MUTUALIDADES LABORALES

NUMERO PATRONAL

E. 2

Hoja núm. 1

Mes de DICIEMBRE de 1966

Para Seguros Sociales	07/17.513
Para Mutualidades Laborales	3273

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES  
Mutualidad Laboral de: Oficinas

Domicilio: Matías Montero, 31-22-23      Actividad: Oficina  
Protección de Accidentes de Trabajo con: N.º

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de las bases de cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL satisfechas.

Número del asegurado	Fecha de alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Tarifa de cotización	Días permanencia en alta	BASES DE COTIZACION PARA					Declaración de Prestaciones Económicas satisfechas							
						Todos los Seguros	Todos los Seguros menos Enfermedad	Subs. Familiares Cta. Sind. y Formac. Prof. (Altos Cargos)	Mutualidades Laborales	Accidentes de Trabajo	Indemniz. Accidentes Trabajo	N.º de beneficiarios	Importe de los Subs. Familiares	Importe indemnización por Enfermedad	Importe indemnizac. por Maternidad			
07	247297	Mesquida Camps, Jaime Id id , Id	Auxil. " TOTAL	Mes " .....	1.800 900 2.700													
Suma y sigue. . . . .																		



Número del asegurado	Fecha de alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Tarifa de cotización	Días permanencia en alta	BASES DE COTIZACION PARA					Declaración de Prestaciones Económicas satisfechas									
						Todos los Seguros	Todos los Seguros menos Enfermedad	Subs Familiares Cta. Sind y Formac. Prof. (Altos Cargos)	Mutualidades Laborales	Accidentes de Trabajo	Indemniz. Accidentes Trabajo	N.º de beneficiarios	Importe de los Subs. Familiares	Importe indemnización por Enfermedad	Importe indemnizac. por Maternidad					
TOTAL:																				



DILIGENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION		
INTERVENCION	COTIZACION	PRESTACIONES
Anotado el momento del n.º en ..... / ..... / ..... El Interventor,	Existe conformidad entre el total de las prestaciones económicas satisfechas por la Empresa y lo deducido por dicho concepto en el Bole- tín (E. 1) ..... / ..... / ..... El Funcionario,	Anotado en ..... / ..... / ..... •Control de pa- gcs. ..... / ..... / ..... El Funcionario, El Funcionario,

DILIGENCIAS A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS												
La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de Administración delegada, los Subsidios Familiares que se expresan a los trabajadores relacionados, que se distribuyen, con arreglo al número de sus beneficiarios, en la siguiente forma:												
SUBSIDIADOS CON	0 benefs	1 benefs	2 benefs	3 benefs	4 benefs	5 benefs	6 benefs	7 benefs	8 benefs	9 benefs	10 o más benefs	TOTAL
Número de subsidiados												
PLUS FAMILIAR												
Importe total abonado durante el mes a que la relación o parte se refiere				Número total de puntos acreditados por los beneficiarios en dicho mes				Número total de beneficiarios entre los que se ha distribuido el plus				
Ninguna				Ninguna				Ninguno				

Palma de Mallorca, 12 de enero de 1967

EL INGENIERO JEFE,

